

46.— El señor Esteban D. Valenzuela queda nombrado Alcalde Municipal de Pedro Santana.

47.— El señor Porfirio Alcántara hijo queda nombrado Regidor del Ayuntamiento de Bánica, en lugar de la Sra. Urania Mercedes Ramírez de Félix.

48.— El señor Julio Salvador Fernández queda nombrado Alcalde Municipal de Dajabón, en lugar del señor Jacobo Belliard; y el señor Aquilino Escoto queda nombrado Regidor del mismo Ayuntamiento, en lugar del señor Fausto Lombert.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

NOTA: Este Decreto fue publicado oficialmente en los diarios "El Caribe" y "Listín Diario" del 18 de febrero de 1966.

Decreto No. 669, que nombra a los señores Pedro David Ray y Alejandro Pelaez, Gobernadores Civiles de las Provincias de Samaná y Barahona, respectivamente.

(G. O. N° 8571, del 23 de febrero de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de República Dominicana

NUMERO 669

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

1.—El señor Pedro David Ray queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Samaná.

2.—El señor Alejandro Peláez queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Barahona.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

NOTA: Este Decreto fue publicado oficialmente en los diarios "El Caribe" y "Listín Diario" del 18 de Feb. de 1966.

---

Decreto No. 670, que nombra varios Regidores del Ayuntamiento del Distrito Nacional. e

(G. O. N° 8971, del 23 de febrero de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

---

NUMERO 670

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Los señores Raúl Félix Carías, Dr. Luis Taveras Rodríguez, Ing. Rafael Helú Bencosme y Dr. Wilson Rudy Grullón, quedan nombrados Regidores del Ayuntamiento del Distrito Nacional, en lugar de los señores Pedro R. Almonte, Lic. Vetilio Alfau Durán, Prof. Florencio Reyes y Enriquillo Arnold Frías.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

NOTA: Este Decreto fue publicado oficialmente en los diarios "El Caribe" y "Listín Diario" del 18 de Feb. de 1966